



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



PROTOCOLO DE DESARROLLO DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO TRAS EL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR EL COVID-19



**FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

3 de julio de 2020



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



1	PRÓLOGO	10
2	INTRODUCCIÓN	11
3	DISPOSICIONES GENERALES	11
4	PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN	13
4.1	DEPORTISTAS	13
4.2	TÉCNICOS	13
4.3	JUECES	14
4.4	PRENSA	15
4.5	PERSONAL DE ORGANIZACIÓN	15
4.6	PÚBLICO	15
5	COMPETICIONES EN SALA Y AL AIRE LIBRE	16
5.1	ANTES DE LA COMPETICIÓN	16
5.1.1	Acreditaciones y accesos. Zonas de espera.	16
5.1.2	Montaje de material.....	17
5.1.3	Revisión de material	17
5.1.4	Avituallamientos.....	17
5.2	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	18
5.2.1	Series de prácticas.....	19
5.2.2	Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas.....	19
5.3	Serie de clasificación	19
5.4	Rondas de eliminación	20
5.4.1	Competiciones por equipos	20
6	RECORRIDOS DE CAMPO y 3D	21
6.1	ANTES DE LA COMPETICIÓN	21
6.1.1	Acreditaciones, accesos y puntos de encuentro	21
6.1.2	Entrega de dorsales y hojas de puntuación	22
6.1.3	Montaje de material.....	22
6.1.4	Revisión de material	22
6.1.5	Avituallamientos.....	23
6.2	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	23
6.2.1	Series de prácticas.....	24
6.2.2	24	
6.2.3	Serie de clasificación.....	24
6.2.4	Rondas de eliminación	25



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



6.3	Competiciones por equipos.....	25
6.4	FINALES INDIVIDUALES y EN TIRO ALTERNO	25
7	CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	26
8	RÉGIMEN SANCIONADOR.....	27
8.1	ANEXO I	28
8.2	ANEXO II	29



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



1 PRÓLOGO

El presente documento recopila las normas y directrices que han de ser **de obligado cumplimiento en las competiciones nacionales de tiro con arco**, con el fin de garantizar una correcta organización y un desarrollo seguro las mismas, de acuerdo con la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, toda vez se autorice la celebración de dichas competiciones.

Las recomendaciones incluidas en este protocolo no eximen, en ningún caso, del **estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes**, no ya sólo en lo referente a las pautas de comportamiento en la “nueva normalidad”, sino también en la vuelta a la actividad competitiva. Ésta implicará, necesariamente, que la conducta de todas las personas involucradas en la organización y el desarrollo de una competición, incluidos los participantes, no podrá ser igual a las pautas de conductas anteriores a la pandemia.

Para ello, la FTAPA, presenta el “Protocolo de desarrollo de competiciones de tiro con arco tras el estado de alarma provocado por el COVID-19”, dentro de los principios de **prudencia y responsabilidad**.

Más allá de las normas, que serán aplicables a todas las competiciones del calendario oficial de la FTAPA, se apelará en cualquier caso a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes y personas involucradas en la organización, siendo éstos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la FTAPA cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



2 INTRODUCCIÓN

Las normas descritas en el presente documento **serán de rango superior durante su periodo de vigencia**, y prevalecerán sobre las normativas de World Archery, la normativa 1401 de la RFETA, normativa propia de la FTAPA o cualquier otra normativa de competición existente. Los organizadores, jueces y miembros de comités de apelación deberán priorizar estas normas si existiera contradicción entre ellas y cualquier otra normativa.

El director ejecutivo de cada evento, como máximo responsable en el mismo, junto con el responsable de cumplimiento de este protocolo, designado por la FTAPA cuando las propias características del evento impidan aunar ambas funciones en una misma persona, deberán observar y hacer cumplir estas normas y su criterio, ante posibles discrepancias, prevalecerá sobre todos los aspectos del campeonato.

3 DISPOSICIONES GENERALES

Las principales consideraciones que se deberán tener en cuenta en las competiciones de tiro con arco serán las siguientes:

- Se publicará en la página web de la FTAPA y se incluirá en las circulares de la inscripción en las pruebas el presente protocolo, además de ser enviado a los clubs que participen en las competiciones para que lo hagan público entre sus deportistas, además de dotar los espacios donde se realice la competición de **carteles informativos, accesibles y visibles**, que indiquen las medidas de seguridad y normas de actuación previstas.
- Los arqueros, entrenadores, jueces y todo el personal de organización han de mantener las pautas estrictas de higiene personal y cumplir con las medidas de prevención establecidas para evitar contagios.
- Con carácter previo al acceso al recinto en el que se desarrolle la competición, y tras comprobar su inscripción en el evento, tanto a los deportistas como a todo el personal implicado en el desarrollo de la competición **se le exigirá una declaración responsable** (modelo adjunto en Anexo I) de no tener síntomas que pudiesen indicar una posible infección, **sin esta declaración no se le permitirá el acceso al recinto**.
- El **uso de mascarillas** será **obligatorio** desde el momento en el que se accede al recinto en el que se desarrolle la competición, salvo en momento de tirar las flechas.
- Se mantendrá una **distancia mínima interpersonal de 1'5 metros**, siempre que sea posible, entre cualquier persona implicada en el desarrollo de la prueba.
- No se permitirá el acceso al recinto en el que se desarrolle la competición a espectadores o acompañantes.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- Estará prohibido cualquier saludo que implique un contacto físico.
- Todo personal involucrado en la competición **intensificará los trabajos de limpieza y desinfección de toda la instalación**, no ya sólo a la conclusión de cada jornada, sino de forma regular a lo largo de la misma. Para ello contarán con los equipos de protección individual y los productos de limpieza necesarios, que podrá ser una dilución de lejía recién preparada (1:50), se realizara una desinfección previa a la competición y limpiezas sucesivas.
- **Restringir el acceso a los aseos**, únicamente al personal acreditado al evento, debiendo de mantenerse la distancia de seguridad de 1,5 metros y el uso obligatorio de mascarillas salvo en los supuestos previstos en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020. Debe reforzarse la limpieza y desinfección garantizando el estado de salubridad e higiene de los mismos. Deben disponer de agua y jabón, o en su defecto de geles hidroalcohólicos o desinfectantes para manos con actividad virucida aprobados por el Ministerio de Sanidad, y toallas de papel desechable. Asimismo, deberán contar con papelera con tapa y, a ser posible, pedal.
- Aquellas personas que pertenezcan a los llamados **grupos de riesgo** deberán valorar la conveniencia o no de participar en las pruebas y, en caso afirmativo, extremar las precauciones durante las mismas.
- Aquellas **personas diagnosticadas por COVID-19** que, aun siendo asintomáticas, no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar en la competición.
- Se recomienda a todos los participantes que realicen una **vigilancia activa de sus síntomas** durante los días en que se desarrolle la competición, y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal 2 veces al día, tanto por la mañana como por la noche.
- Si algún participante **comenzara a presentar síntomas durante la competición**, deberá informar de inmediato a los responsables para que sea aislado, colocara las mascarilla quirúrgica y seguirá las indicaciones del personal de organización y medios sanitarios. Se r a relevado de sus funciones de forma inmediata en caso de tratarse de un juez o personal de la organización,
- Ante cualquier **síntoma, o en caso de sospecha** de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir a la competición, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- En caso de confirmarse un **positivo tras la participación** en una competición, el deportista deberá informar de manera urgente a la FTAPA para que ésta informe debidamente, tanto a las autoridades sanitarias como a los participantes que hayan podido estar en contacto con el paciente durante la prueba.
- Las personas con condiciones que las hacen vulnerables al COVID-19 que valoren asistir, pueden acudir siempre que su condición clínica esté estable y lo permita, y manteniendo rigurosas medidas de protección según indicación de su profesional sanitario de referencia o Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Las personas con síntomas compatibles con la infección o que hayan tenido contacto con personas diagnosticadas o con sospecha de estar infectadas No pueden asistir. Tampoco pueden asistir personas en cuarentena domiciliaria o aislamiento.
- Se asegurara la disponibilidad permanente en puntos estratégicos de agua y jabón, o geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida para la limpieza de manos, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- El personal debe disponer de equipos de protección adecuados al nivel de riesgo.
- Las instalaciones deberán ser ventiladas a diario, adecuada y periódicamente durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire.
- En relación a la higiene respiratoria, sería recomendable disponer en la instalación de cubos cerrados con bolsa donde poder desechar pañuelos etc. y tener previsto el procedimiento de gestión de dichos residuos.
- Aunque no está recomendado el uso de guantes de manera general como medida de prevención y control de la infección Covid-19 podría valorarse en circunstancias particulares como la revisión del material. En todo caso, es preferible una buena higiene de manos y, en caso de utilizarlos, es necesario conocer la técnica de retirada de los mismos para evitar contaminaciones posteriores.
- Se señalarán los circuitos de entrada/salida, accesos escalonados etc. para evitar aglomeraciones innecesarias.

4 PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN

4.1 DEPORTISTAS

- Aquellos con licencia deportiva en vigor inscritos en la competición a través de las plataformas establecidas por la FTAPA.
- Todos los deportistas deberán cumplir con las directrices establecidas en este protocolo.
- En el proceso de inscripción a los diferentes campeonatos, los deportistas deberán indicar en la plataforma de inscripción si son zurdos o diestros con el fin de que, tanto en las competiciones en sala o al aire libre, como en los recorridos de campo y 3D, aquellos que compartan turno de tiro tiren del mismo modo, con el fin de que en el momento del tiro, único momento en el que está permitido quitarse la mascarilla, los deportistas siempre tengan frente a ellos la espalda de su compañero, y no otro deportista de frente.

4.2 TÉCNICOS

- Aquellos con licencia en vigor, inscritos en la competición a través de las plataformas establecidas.
- Además de cumplir con todas las directrices establecidas en este protocolo, los técnicos deberán atender a las siguientes consideraciones:
 - competiciones en sala o al aire libre:



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- con el fin de que el recinto en el que se desarrolle la competición esté lo más despejado posible, y favorecer así el mantenimiento de la separación mínima interpersonal, los técnicos no podrán hacer uso de ningún objeto electrónico (teléfono, cámara de fotos o de vídeo) ni llevar a cabo cualquier otra actuación ajena a su función como técnico.
- en caso de tener a más de un arquero en competición al mismo tiempo, los técnicos podrán desplazarse lateralmente por el campo para atender a estos, debiendo hacerlo únicamente por el pasillo habilitado a tal efecto por delante de la zona de espera establecida para los arqueros.
- abandonarán el recinto en cuanto no tengan deportistas en competición.

4.3 JUECES

- Aquellos con licencia en vigor que hayan sido convocados para formar parte de la Comisión Técnica de Jueces correspondiente a la competición.
- Además de velar por el cumplimiento de este protocolo, los jueces deberán cumplir con todas las directrices establecidas en el mismo, atendiendo a las siguientes consideraciones adicionales:
 - los jueces deberán usar guantes durante la revisión de material.
 - durante la revisión de material tratarán de evitar tocar el material de los arqueros, salvo en los casos en los que sea absolutamente indispensable.
 - si necesitan comprobar la licencia de un deportista, o la tarjeta de clasificación de un deportista de arco adaptado, será el deportista quien se la muestre, no pudiendo el juez tocarla.
 - los jueces evitarán tocar las hojas de puntuación a toda costa:
 - En el caso de que la corrección se deba hacer en la hoja de papel, deberá supervisar que el deportista lo haga bajo su supervisión.
 - deben llevar consigo su propia libreta y bolígrafo por si tienen que apuntar cualquier circunstancia que crean conveniente.
 - los jueces tendrán asignada un área determinada dentro del campo de tiro, y evitarán desplazarse lateralmente fuera de ella.
 - en el momento de ser reclamados para acudir a valorar la puntuación de una flecha, los jueces solicitarán a los deportistas que se alejen, al menos, a 1'5 metros de la diana.
 - la comunicación, tanto entre ellos como con los responsables de la organización, se realizará por medio de dispositivos de radio o telefónicos, siempre que sea posible.
 - no cambiarán papeles de diana ni moverán dianas salvo que reciban autorización expresa por parte del personal de montaje o se les solicite de manera expresa.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- el director de tiro no podrá ceder el uso del sistema de control de tiempo a ninguna otra persona que no hubiera recibido dicha autorización con carácter previo, y después de realizar las medidas de desinfección pertinentes.

4.4 PRENSA

- No se admitirán solicitudes de acreditación de prensa para las competiciones que estén sujetas al cumplimiento de este protocolo.
- Tan sólo el personal de la FTAPA, convenientemente acreditado, y dando cumplimiento a todas las directrices establecidas en el siguiente protocolo, podrá desarrollar la actividad de recopilación de material audiovisual, material que la propia FTAPA compartirá tras el desarrollo de cada prueba.

4.5 PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

- Todo el personal acreditado para la competición como organización, deberá llevar mascarillas y pantallas personales de protección, siempre que sea posible, en previsión del alto grado de interacción que tendrán con el resto de los participantes en la competición. Deberán llevar en todo momento consigo, además, un bote personal de gel hidroalcohólico.
- Junto con el equipo de jueces, el personal de organización tendrá la responsabilidad, no sólo de cumplir con las directrices establecidas en este protocolo, sino también de velar por su cumplimiento.

4.6 PÚBLICO

- No se permitirá el acceso de público, ni de cualquier otra persona no acreditada, dentro del recinto en el que se vaya a desarrollar la competición.
- Sea como fuere, las pruebas de tiro con arco no conllevan la afluencia de muchos espectadores, que deberán cumplir con las normativas de índole privado, municipal, autonómica o nacional que se establezcan para el acceso de espectadores a los recintos deportivos.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



5 COMPETICIONES EN SALA Y AL AIRE LIBRE

5.1 ANTES DE LA COMPETICIÓN

5.1.1 Acreditaciones y accesos. Zonas de espera.

- Todos los participantes deberán haber realizado su correspondiente inscripción al evento, en los plazos y a través de las plataformas digitales establecidas por la FTAPA, no aceptándose la participación de ningún participante que no cumpla con dichos requisitos.
- Los protocolos específicos de acceso, además de la asignación de dianas para cada deportista en la ronda clasificatoria, vendrán detallados en la comunicación informativa que recibirán todos los participantes en los días previos a la competición.
- A su llegada al recinto, el procedimiento que deberán seguir los participantes, que deberán llevar puesta la mascarilla en todo momento, es el siguiente:
 - Comprobación de inscripción en la prueba
 - esperar la autorización de acceso tras la entrega de la declaración responsable.
 - lavarse las manos con el gel hidroalcohólico que encontrarán en los accesos
 - dirigirse de manera directa a las zonas de espera habilitadas para los deportistas
- Se establecerá **una zona de espera por diana**, situada al menos 2 metros por detrás de la línea de tiro de la diana correspondiente. Dicha zona presentará una superficie de entre 3 y 4 metros cuadrados por deportista, espacio más que suficiente como para que se respete la distancia mínima interpersonal (por ejemplo, si hubiera cuatro deportistas por diana se podría establecer una zona de espera a continuación de la calle de diana, de 2m. de ancho y 8m. de largo, para un total de 16m²).
- El acceso a las zonas de espera estará permitido desde media hora antes de la hora prevista para el comienzo de las tiradas de calentamiento y en ellas los deportistas deberán:
 - montar su material
 - calentar
 - aguardar a que acudan los jueces para proceder con la revisión de material
 - esperar a que dé comienzo la competición.
- Consideraciones que deberán tener en cuenta los deportistas:
 - deberán permanecer únicamente en su zona de espera asignada, que corresponderá con su diana, y no podrán hacer desplazamientos laterales por el campo salvo para acudir a la zona de avituallamiento más cercana, ir al baño, o abandonar la instalación.
 - respetarán los espacios asignados para el resto de los deportistas.
 - sólo podrán estar acompañados por un técnico mientras se encuentren en competición



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- todo el material, incluyendo las partencias personales de los participantes, deberán estar dentro de su zona de espera correspondiente y metidas en su mochila o maleta de arco.
 - los deportistas están autorizados a llevar consigo sus propias sillas plegables si lo estiman oportuno.
-
- Se recuerda que estará terminantemente prohibido acceder al recinto deportivo sin la inscripción pertinente y que durante toda la estancia en el mismo será obligatorio el uso de mascarilla.

5.1.2 Montaje de material

- Es importante cuidar dónde se monta y desmonta el arco, pues el objetivo ha de ser evitar que los distintos accesorios entren en contacto con superficies o materiales ajenos al propio deportista.
- Los deportistas deberán montar su equipo antes de entrar a la zona de competición o dentro de la zona de espera de su diana.
- Se recomienda el empleo del reposa arcos para no apoyar el arco en el suelo y evitar, por tanto, que la cuerda entre en contacto con ninguna superficie.

5.1.3 Revisión de material

- De cara a la revisión de material, obligatoria para todos los deportistas, éstos deberán permanecer en la zona de espera correspondiente a su diana ya que serán los jueces los que irán pasando por cada una de ellas a realizar la revisión de material.
- Los arqueros deberán mostrar su licencia o tarjeta de clasificación (deportistas de arco adaptado) cuando un juez así se lo requiera.
- En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.

5.1.4 Avituallamientos

- Los participantes están autorizados a llevar sus propios alimentos, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie bajo ningún concepto.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



5.2 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- Las competiciones se regirán por los reglamentos de World Archery, la normativa 1401 de la RFETA, normativa propia de la FTAPA y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:
 - el uso de mascarillas será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas. Éstos se deberán quitar la mascarilla en el momento de coger el arco, debiendo volver a colocársela una vez dejen el arco y antes de dirigirse a tantear o a la zona de espera.
 - el deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro (letra o diana). Recordemos que en el sorteo de dianas se tendrá en cuenta si los deportistas son zurdos o diestros para que en ningún caso se enfrenten cara a cara en línea de tiro. Por ello se ruega a los deportistas que presten especial cuidado a la hora de realizar la inscripción.
 - durante toda la estancia en el campo de tiro, los participantes intentarán mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros con el resto de los participantes, salvo los deportistas en el momento de tirar, si no fuera posible.
 - el montaje de los campos de tiro se realizará atendiendo a la premisa de dejar la máxima separación posible entre las dianas.
 - los cambios de papeles de diana únicamente los realizará el personal de organización.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



5.2.1 Series de prácticas

- Durante las series de prácticas se deberán respetar los mismos turnos de tiro que durante la competición.
- En caso de que la organización disponga de una instalación adicional, independiente al campo de competición, donde desarrollar tiradas de calentamiento, se deberán respetar las mismas normas que en el campo de competición o, aquellas específicas que establezca la organización o el juez a cargo del campo de prácticas.

5.2.2 Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas

Cuando los deportistas acudan a la línea de dianas para puntuar y recoger sus flechas, deberán **permanecer en todo momento en su propia calle de diana**.

Cada deportista **recogerá sus propias flechas** de la diana, no pudiendo tocar las flechas de sus compañeros de diana. Antes de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán **desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico**.

- Para puntuar se utilizarán dos **hojas de puntuación**, dos hojas papel por diana. Ambas se encontrarán, conveniente desinfectadas al inicio de la competición, en la diana correspondiente, **de donde no podrán moverse**.
- Antes de que comience la serie clasificatoria, o la ronda eliminatoria correspondiente, se elegirán dos deportistas por cada diana para que lleven la puntuación en las hojas de papel.
- Serán estos deportistas los que, única y exclusivamente, manipulen las hojas de puntuación correspondientes, no pudiendo cambiar ni ceder sus funciones con nadie durante el desarrollo de la clasificación o la eliminatoria.
- Los deportistas serán quienes deberán comprobar que coinciden los resultados de ambas hojas. Si hubiera alguna discrepancia, se deberá de revisar.
- A la conclusión del clasificatorio o de la eliminatoria en curso, todas las hojas de puntuación deberán permanecer en la diana.
- No está permitido trasladar las hojas de puntuación a la línea de tiro, a la zona de espera de los arqueros o al puesto de gestión de la competición.
- La organización será la responsable de recoger las hojas de puntuación y distribuir aquellas correspondientes a la siguiente fase.

5.3 Serie de clasificación

- A la hora de tirar, los deportistas deberán colocarse en su marca correspondiente sobre la línea de tiro, no pudiendo invadir la zona de sus compañeros. Durante los descansos, los



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



arqueros no podrán desplazarse lateralmente por el campo de competición, debiendo permanecer únicamente en la zona de espera de su diana.

- No se mostrarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, ni colgados en papel en tabloneros informativos, con el fin de evitar aglomeraciones en torno a dichos soportes. Los resultados y clasificaciones estarán disponibles en la página web correspondiente, pudiendo ser consultados a través de cualquier dispositivo móvil
- Tras la conclusión del clasificatorio, y una vez se hayan resuelto los posibles empates, los deportistas deberán recoger su material lo más rápidamente posible, con el fin de facilitar las labores de desinfección, entre turnos de tiro, por parte de la organización.

5.4 Rondas de eliminación

- En caso de que alguna eliminatoria se dispute nada más concluir la sesión clasificatoria, los deportistas deberán dejar su material en la zona de espera de la diana en la que tiraron el clasificatorio y se dirigirán, tan sólo con su material, a la diana que les corresponda.
- En caso de que las eliminatorias comiencen a disputarse en un nuevo turno de tiro, los deportistas deberán montar su material en la zona de espera de la primera diana en la que les toque participar, debiendo respetar las siguientes indicaciones:
 - en los cambios de diana que se realizan al pasar de una eliminatoria a otra, no se podrá mover el material de una zona de espera a otra, sino que el deportista se desplazará tan sólo con su arco y con el material necesario para disputar la siguiente eliminatoria que le corresponda.
 - las hojas de puntuación en papel se recogerá al inicio de la eliminatoria en la línea de tiro, pero se dejará en la línea de dianas cuando el enfrentamiento finalice para que el personal de la organización las recoja.
 - los deportistas que finalicen su participación en las series eliminatorias deberán recoger su material lo más rápido posible y abandonar la zona de competición.

5.4.1 Competiciones por equipos

- En las competiciones por equipos, cada equipo tendrá asignada una diana, marcándose en el suelo las posiciones que deberán ocupar los miembros de cada uno de ellos, de forma que se pueda mantener una distancia de, al menos, 1'5 metros entre cada deportista.
- Durante el desarrollo de las eliminatorias por equipos sólo podrán estar presentes en la zona de espera de la diana correspondiente los tres miembros del equipo (dos en las competiciones por equipos mixtos), además del capitán designado.
- El **capitán del equipo** será el único autorizado para recoger las flechas y tantear tras el final de cada tanda, debiendo los deportistas permanecer en la zona de espera.
-



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



6 RECORRIDOS DE CAMPO y 3D

6.1 ANTES DE LA COMPETICIÓN

6.1.1 Acreditaciones, accesos y puntos de encuentro

- Todos los participantes en las pruebas nacionales de Campo y 3D deberán haber realizado su correspondiente inscripción al evento, en los plazos y a través de las plataformas digitales establecidas por la FTAPA, no aceptándose la participación de ningún participante que no cumpla con dichos requisitos.
- Para evitar aglomeraciones en los accesos, y en función de las características del espacio en el que se desarrollen las pruebas, **se establecerán varios puntos de control de acceso** que vendrán determinados por las patrullas en las que estén divididas los participantes (por ejemplo, por el primer acceso solo podrán entrar los deportistas correspondientes a las patrullas de la 1 a la 12, por el segundo sólo aquellos que pertenezcan a las patrullas de la 13 a la 24, etc.).
- Junto a cada punto de acceso habrá un espacio habilitado para que los deportistas a los que les corresponda dicha entrada puedan abandonar el recinto, estableciendo así circulaciones distintas para los flujos de entrada y salida.
- A su llegada al recinto, el procedimiento que deberán seguir los participantes, que deberán llevar puesta su mascarilla en todo momento, es el siguiente:
 - esperar la autorización de acceso tras la entrega de la declaración responsable.
 - lavarse las manos con el gel hidroalcohólico que encontrarán en los accesos
 - dirigirse a los puntos de encuentro correspondientes
- En las competiciones de Campo y 3D se establecerán, en función del número de participantes inscritos, diferentes **puntos de encuentro** dentro del recinto, con el fin de evitar aglomeraciones, entre los que se repartirán las diferentes patrullas.
- Los protocolos específicos de acceso, los diferentes puntos de encuentro previstos, además de las asignaciones de patrullas para la serie clasificatorio, vendrán detallados en la comunicación informativa que recibirán todos los participantes en los días previos a la prueba, y también estará disponible en la página web en la que se podrán seguir los resultados y clasificaciones de la prueba.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- Tendrán terminantemente prohibido el acceso al recinto en el que desarrollen las pruebas todas aquellas personas que no participen en las mismas. Además, durante toda la estancia en el mismo, será obligatorio el uso de mascarilla para todos los participantes.

6.1.2 Entrega de dorsales y hojas de puntuación

- Los dorsales y hojas de puntuación correspondientes a cada prueba se entregarán, de manera individual a cada deportista, por parte del personal de la organización durante la llamada de las patrullas en el punto de encuentro correspondiente.
- A cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución de agua y lejía.
- Inmediatamente después de hacer entrega de toda la documentación correspondiente a cada patrulla, de manera inmediata y sin esperas innecesarias, se dará la salida a cada patrulla hacia su diana de inicio de la competición.
- Una vez estén situadas todas las patrullas en su posición de inicio, se dará la señal de comienzo de competición, para que todas lo hagan de forma simultánea.

6.1.3 Montaje de material

- Los deportistas de las pruebas de Campo y 3D deberán montar el material que necesiten para el desarrollo de la competición en la zona de aparcamiento dispuesta para los participantes, con anterioridad a su acceso al campo y antes de dirigirse al punto de encuentro asignado.
- Por lo tanto, los deportistas accederán al recinto tan sólo con el material indispensable.

6.1.4 Revisión de material

- La revisión de material, obligatoria para todos los deportistas en las pruebas de Campo y 3D, se llevará a cabo en los puntos de encuentro establecidos.
- Los jueces irán convocando a cada una de las patrullas para proceder a la revisión de material de los deportistas que las componen. La revisión se desarrollará por patrullas, y no por categorías, ya que puede darse el caso de que los participantes de una categoría queden divididos entre diferentes puntos de encuentro.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.

6.1.5 Avituallamientos

- Los participantes están autorizados a llevar sus propios alimentos, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie bajo ningún concepto.
- El agua se pondrá a disposición de los participantes de manera gratuita por medio de botellas de agua individuales. Los deportistas podrán tener acceso a éstas tanto en los puntos de encuentro como en las zonas de avituallamiento dispuestas a lo largo del recorrido cada 8 dianas.
- Estas zonas de avituallamiento, atendidas por personal de la organización, servirán asimismo para la recogida de desperdicios y para poder recargar los pulverizadores con la solución de agua y lejía.

6.2 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- Las competiciones de Campo y 3D se regirán por los reglamentos de World Archery, la normativa 1401 de la RFETA, normativa propia de la FTAPA y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:
 - el uso de mascarillas será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas. Éstos se deberán quitar la mascarilla en el momento de coger el arco, debiendo volver a colocársela una vez dejen el arco y antes de dirigirse a tantear o a la zona de espera.
 - durante toda la estancia en el campo de tiro, los participantes intentarán mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros con el resto de los participantes, salvo los deportistas en el momento de tirar, si no fuera posible.
 - el deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro. Recordemos que en el sorteo de patrullas se tendrá en cuenta si los deportistas son zurdos o diestros para que en ningún caso en las parejas de la patrulla se encuentren cara a cara a la hora de tirar. Por ello se ruega a los deportistas que presten especial cuidado a la hora de realizar la inscripción.
 - cada puesto de tiro contará con dos piquetas, que determinarán los puestos desde donde tirará cada uno de los deportistas.
 - en los casos en los que las características del tiro no permitan la colocación de dos piquetas, o no se puedan garantizar una distancia mínima de seguridad, dicha diana se podrá tirar, previa autorización de un juez, de uno en uno.
 - los deportistas tirarán de uno en uno.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- los responsables de montaje de campo velarán porque las piquetas desde donde tiren las deportistas garanticen, tanto la máxima distancia posible entre los deportistas como que ambos dispongan de un tiro en condiciones similares.
- en ningún caso se montarán en los recorridos dianas con cuatro animales en los que tiren los cuatro deportistas a la vez.
- cada patrulla contará con un pulverizador, con una solución de agua y lejía, con el que desinfectar cada diana tras su paso por ella en su recorrido.
- tan sólo el personal de organización podrá mover una diana o cambiar los papeles.

6.2.1 Series de practices

- En las competiciones de Campo y 3D se pondrán a disposición de los deportistas tantos campos de calentamiento como puntos de encuentro se hayan establecido, de forma que se eviten aglomeraciones y poder garantizar la distancia mínima interpersonal.
- En función del número de deportistas inscritos, puede darse el caso de que los responsables del evento, de manera conjunta con los jueces designados, establezcan un sistema de turnos en las tiradas de prácticas para garantizar que todos los deportistas puedan iniciar su participación en el campeonato en igualdad de condiciones.

6.2.2 Serie de clasificación

- Las rondas de calificación en las competiciones de 3D constarán de dos recorridos de 24 dianas cada uno, mientras que en las competiciones de Campo las series de clasificación constarán de dos recorridos de 12 dianas desconocidas y 12 dianas conocidas. El acceso a los recorridos correspondientes se realizará desde los puntos de encuentro.
- Durante el desarrollo de la serie de clasificación, las patrullas no podrán, en ningún caso, abandonar el campo de competición, a no ser que cuenten con la autorización expresa de los jueces, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias.
- El tanteo de las puntuaciones de las flechas de los deportistas que componen las patrullas durante el round clasificatorio se llevará a cabo, única y exclusivamente por los deportistas con dorsal B y C, siendo los únicos que podrán anotar las puntuaciones de la patrulla de forma individual. Antes de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán **desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico**.
- Serán ellos los que, de manera directa, entregarán dichas hojas de puntuación a los responsables de la gestión de los resultados de la prueba toda vez finalicen el recorrido correspondiente. Las hojas de puntuación, que serán de papel, deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por los citados responsables.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- No se publicarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, colgados en papel en tabloneros informativos con el fin de para evitar aglomeraciones en torno a éstos. Los resultados y clasificaciones estarán disponibles, tras la conclusión de cada turno de tiro, en la página web correspondiente, pudiendo ser consultados a través de cualquier dispositivo móvil y, si fuera posible, se anunciarán por megafonía.
- Como se ha comentado con anterioridad, a cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución de agua y lejía para que, después de tantear y extraer las flechas de cada diana, ésta sea desinfectada.

6.2.3 Rondas de eliminación

- En las series eliminatorias de los Campeonatos de Asturias de Campo y 3D se deberán cumplir todas las medidas indicadas hasta el momento en el punto 6.2 de este protocolo, con la salvedad de que las tareas de desinfección de las dianas empleadas en las eliminatorias corresponderán al personal de la organización de la prueba.

6.3 Competiciones por equipos

- Al igual que lo reseñado en el punto anterior, se aplicarán en los enfrentamientos por equipos todas las directrices establecidas en este protocolo en su punto 6.2.
- De igual modo, será el personal de la organización el responsable de desinfectar cada diana empleada en las eliminatorias por equipos tras cada tirada.
- Cada equipo designará un representante, que será el único autorizado para recoger las flechas y tantear tras el final de cada tanda, debiendo el resto de los componentes esperar en la zona de tiro.

6.4 FINALES INDIVIDUALES y EN TIRO ALTERNO

- Cuando en una competición se tiren las finales por las medallas de manera individual y en formato de tiro alterno, pese a que resulte muy sencillo en estos casos mantener la distancia interpersonal de seguridad, se han tener en cuenta las siguientes particularidades:
 - cuando se realicen las presentaciones de los finalistas, ambos se colocarán a ambos lados del juez a cargo de la final, manteniendo cada una distancia de 1'5 metros con respecto a éste. Todos ellos deberán llevar la mascarilla puesta en todo momento.



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- los técnicos que acompañen a los deportistas deberán llevar mascarilla en todo momento y en todo momento mantendrán la distancia mínima interpersonal de 1'5 metros con todos los participantes en el evento.
- los tanteadores y los jueces que se encuentren en la línea de dianas deberán llevar mascarillas en todo momento y mantener entre ellos una distancia mínima interpersonal de 1'5 metros.
- los deportistas que accedan a las finales que se disputen en el formato de tiro alterno deberán disponer de, al menos, seis flechas, con el fin de que cada tres flechas tiradas en cada tanda puedan ser devueltas al arquero en las máximas condiciones de higiene.
- en ningún caso, el personal que porte las flechas para devolvérselas a los deportistas podrá entrar en contacto con ellas, debiendo llevarlas en un tubo en el que el tanteador del deportista las deposite tras su extracción y del que el propio deportista las tome.

7 CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

- El pódium deberá tener el tamaño suficiente como para garantizar la distancia mínima interpersonal de los deportistas.
- Éste se montará en una zona despejada del campo de tiro, y el resto de los participantes que asistan a la misma se distribuirán a lo largo del campo de tiro de forma que puedan mantener la distancia mínima de seguridad entre ellos.
- En la ceremonia de premiación de cada categoría, los tres medallistas serán llamados al pódium, accediendo a él en fila con una separación mínima de 1'5 metros, hasta colocarse cada uno de ellos detrás de su cajón correspondiente. En el momento en el que sean nombrados subirán al mismo y saludarán al público con la mascarilla puesta.
- Cuando los tres medallistas se encuentren subidos al pódium, un responsable de la organización, portando mascarilla y pantalla protectora, se acercará a los medallistas portando las tres medallas, deteniéndose delante de cada uno de los deportistas para que sean los propios deportistas los que las recojan de la bandeja (primero el tercer clasificado, luego el segundo y por último el primer clasificado) y posteriormente se las cuelguen.
- Entre cada premiación, la persona responsable de la organización a cargo de las medallas desinfectará la bandeja y colocará en ésta las medallas correspondientes a la siguiente categoría.
- No habrá saludos entre los medallistas ni saludos a las autoridades, que permanecerán junto a la mesa de premiación, con mascarilla y manteniendo una separación mínima de 1'5 metros.
- No estará permitida la habitual foto de familia con los tres medallistas compartiendo el primer cajón del pódium.
-



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



8 RÉGIMEN SANCIONADOR

- Todas las directrices establecidas en el presente documento son de obligado cumplimiento por parte todos los agentes intervinientes en el desarrollo de una competición.
- Todos aquellos que no cumplan con alguna de las normas recogidas en el protocolo recibirán un aviso a modo de amonestación, que, en el caso de los deportistas o técnicos, deberán ser registradas en las propias hojas de puntuación de los primeros, para dejar constancia de éstas.

Recibir un tercer aviso conlleva, de manera automática y directa, **la descalificación y la expulsión de la competición** a todos los efectos.

- Las únicas personas con capacidad de amonestar a los participantes serán:
 - el director de la prueba
 - el responsable de cumplimiento del protocolo de la FTAPA (en caso alguien distinto al director de la prueba)
 - el presidente del Comité de Jueces
 - los miembros de la Comisión de Jueces designada en la prueba



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



8.1 ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE

Interesado

D/D^acon DNI..... y domicilio en
.....;

En el casa de ser menor de edad el interesado

D/D^acon DNI..... y domicilio en
....., padre/madre/tutor/tutora

DECLARA responsablemente que:

- El deportista acude voluntariamente a la competición denominada
- El estado de salud del deportista será controlado diariamente antes de acudir a la competición y si presentara fiebre no asistirá.
- El interesado y en su caso ambos progenitores son conocedores de las medidas de higiene y de seguridad sanitarias establecidas por la organización y se pueden consultar en la dirección web www.rftapa.com sección de circulares . Y se comprometen a su estricto cumplimiento. En caso contrario, asumen toda la responsabilidad derivada de dicho incumplimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos,, a.....de.....de.....

Interesado

Tutor legal Alumno

Tutora legal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

8.2 ANEXO II MATERIAL DE PROTECCIÓN y RECOMENDACIONES SANITARIAS

PROCEDIMIENTO RECOMENDADO DE LAVADO DE MANOS



USO DE MASCARILLAS

Una **mascarilla higiénica** es un **producto no sanitario** que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las especificaciones técnicas UNE para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población [adulta e infantil](#))
- No reutilizables (población [adulta e infantil](#))

¿A QUIÉN se recomienda su uso?

A la **población general sana**



¿CUÁNDO se recomienda su uso?

- Cuando **no es posible mantener la distancia de seguridad** en la compra, en espacios cerrados o en la calle

El uso de mascarillas en **transporte público es obligatorio** desde el 4 de mayo de 2020

La mascarilla quirúrgica es un **producto sanitario** que, principalmente, limita la salida de gotas respiratorias, por lo que previene la transmisión del virus a otras personas



La mascarilla puede protegerte siempre que la uses correctamente y asociada a las **medidas de prevención**. Y recuerda: si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Distancia
2 m.



Lavado
de manos



Evita tocarte
ojos/nariz/boca



Cubre boca/nariz
con codo al toser

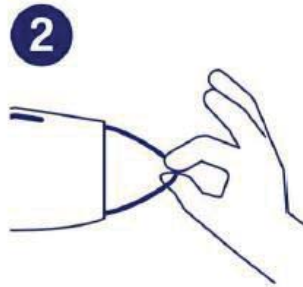


Pañuelos
desechables

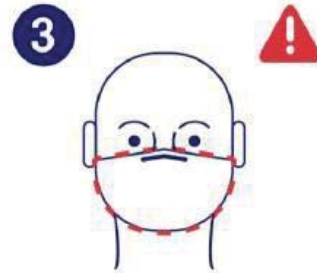
INSTRUCCIONES PARA EL CORRECTO USO DE LA MASCARILLA



1
Lávate las manos durante 40-60 segundos antes de manipularla.



2
Toca solo las gomas de la mascarilla.



3
Póntela sobre nariz y boca, asegurándote de que no quedan grandes espacios entre tu cara y la mascarilla.



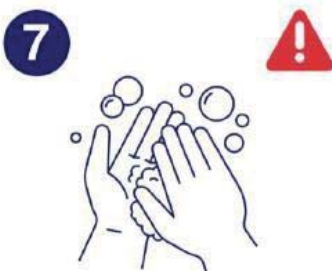
4
Pasa las bandas elásticas por detrás de tus orejas.



5
Pellizca la pinza nasal para ajustarla bien a la nariz.



6
Evita tocar la parte exterior de la mascarilla. Si lo haces, lávate las manos antes y después.



7
Antes de quitarte la mascarilla, lávate las manos.



8
Retírala tocando sólo las bandas elásticas.



9
Para desecharla, introdúcela en una bolsa de plástico. Deposítala cerrada en la basura y lávate las manos.